APOLO 12, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda
(MAXIMO)

Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

(Con el Informe del Comisario
y el Informe de los Auditores Independientes)

Jorge E. Peña Tapia
Contador Público

Informe del Comisario

A la Asamblea de Accionistas
Apolo 12, S. A. de C. V.
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda:

En mi carácter de Comisario de Apolo 12, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda (la Sociedad), rindo a ustedes mi informe sobre la veracidad, razonabilidad y suficiencia de la información financiera que ha presentado a ustedes el Consejo de Administración, por el año que terminó el 31 de diciembre de 2015.

Durante 2015 y hasta la fecha de este informe, no fui convocado a Asambleas de Accionistas ni a juntas del Consejo de Administración, sin embargo he obtenido de los directores y administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y demás evidencia comprobatoria que consideré necesario examinar.

En mi opinión, los criterios y políticas contables y de información seguidos por la Sociedad y considerados por los administradores para preparar la información financiera presentada por los mismos a esta Asamblea, son adecuados y suficientes, y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior; por lo tanto, dicha información financiera refleja en forma veraz, suficiente y razonable la situación financiera, incluyendo la valuación de la cartera de inversión de Apolo 12, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda al 31 de diciembre de 2015, así como sus resultados correspondientes al año terminado en dicha fecha, de conformidad con los criterios de contabilidad para las sociedades de inversión en México establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (La Comisión).

Párrafo de énfasis

Sin expresar salvedades en mi opinión, llamo la atención sobre lo siguiente:

Como se menciona en la nota 11 a los estados financieros adjuntos, derivado de los cambios de la Reforma Financiera, durante 2014 se abrogó la Ley de Sociedades de Inversión y se aprobó la Ley de Fondos de Inversión (LFI), estableciendo esta última que las sociedades de inversión tendrán que transformarse en fondos de inversión y estos deberán contar únicamente con un Socio Fundador. Asimismo, los Fondos de Inversión no contarán con Asamblea de Accionistas, Consejo de Administración ni Comisario, por lo que dichas funciones recaerán en Operadora Actinver, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión en su carácter de Socio Fundador, así como en los miembros del Consejo de Administración de esta última. Derivado de lo anterior y a la fecha de este informe, la Sociedad se encuentra en espera de recibir la aprobación por parte de la Comisión para su transformación a Fondo de Inversión, por lo que hasta que esto no suceda, le resultarán aplicables las disposiciones vigentes con anterioridad a la LFI.

Atentamente,

C.P.C. Jorge E. Peña Tapia
Comisario

Ciudad de México, a 22 de marzo de 2016.

KPMG Cárdenas Dosal
Manuel Avila Camacho 176
Col. Reforma Social
11650 México, D.F.

Teléfono: + 01 (55) 52 46 83 00
www.kpmg.com.mx

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas
Apolo 12, S. A. de C. V.
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda:

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Apolo 12, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda (la Sociedad), que comprenden los balances generales y los estados de valuación de cartera de inversión al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y los estados de resultados y de variaciones en el capital contable por los años terminados en esas fechas, y sus notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos, de conformidad con los criterios de contabilidad para las sociedades de inversión en México, establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión), y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación por parte de la Sociedad de sus estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

(Continúa)

KPMG Cárdenas Dosal, S.C. la Firma mexicana miembro de la red de firmas miembro independientes de KPMG afiliadas a KPMG International Cooperative ("KPMG International"), una entidad suiza.

Aguascalientes, Ags.
Cancún, Q. Roo.
Ciudad Juárez, Chih.
Culiacán, Sin.
Chihuahua, Chih.
Guadalajara, Jal.
Hermosillo, Son.
León, Gto.
Mérida, Yuc.
Mexicali, B.C.
México, D.F.
Monterrey, N.L.
Puebla, Pue.
Querétaro, Qro.
Reynosa, Tamps.
Saltillo, Coah.
San Luis Potosí, S.L.P.
Tijuana, B.C.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros de Apolo 12, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios de contabilidad para las sociedades de inversión en México establecidos por la Comisión.

Párrafo de énfasis

Sin expresar salvedades en nuestra opinión, llamamos la atención sobre lo siguiente:

Como se menciona en la nota 11 a los estados financieros adjuntos, derivado de los cambios de la Reforma Financiera, durante 2014 se abrogó la Ley de Sociedades de Inversión y se aprobó la Ley de Fondos de Inversión (LFI), estableciendo esta última que las sociedades de inversión tendrán que transformarse en fondos de inversión y estos deberán contar únicamente con un Socio Fundador. Asimismo, los Fondos de Inversión no contarán con Asamblea de Accionistas, Consejo de Administración ni Comisario, por lo que dichas funciones recaerán en Operadora Actinver, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión en su carácter de Socio Fundador, así como en los miembros del Consejo de Administración de esta última. Derivado de lo anterior y a la fecha de este informe, la Sociedad se encuentra en espera de la aprobación por parte de la Comisión para su transformación a Fondo de Inversión, por lo que hasta que esto no suceda, le resultarán aplicables las disposiciones vigentes con anterioridad a la LFI.

KPMG CARDENAS DOSAL, S. C.

C. P. C. Victor Hugo Guil liem Arroyo

22 de marzo de 2016.

APOLO 12, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

Balances Generales

31 de diciembre de 2015 y 2014

(Miles de pesos, excepto precios por acción)

Activo		2015	2014
Disponibilidades:			
Bancos moneda nacional	$	13	7
Bancos moneda extranjera		299	258
		312	265
Inversiones en valores:			
Títulos para negociar (nota 4)		889,098	539,561
Deudores por reporto (notas 4 y 5)		187,180	109,628
Derivados:			
Con fines de negociación		-	276
Cuentas por cobrar		986	102
Total del activo	$	1,077,576	649,832

Pasivo y Capital Contable		2015	2014
Otras cuentas por pagar:			
Provisión para gastos por servicios administrativos por pagar a la Operadora (nota 6)	$	535	326
Impuesto sobre la renta por pagar (nota 8)		580	340
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar		3,293	2,413
Total del pasivo		4,408	3,079
Capital contable (nota 7):			
Capital contribuido:			
Capital social		1,532,198	938,685
Prima en venta de acciones		(1,788,567)	(1,613,053)
		(256,369)	(674,368)
Capital ganado:			
Resultados de ejercicios anteriores		1,321,121	1,263,748
Resultado neto		8,416	57,373
		1,329,537	1,321,121
Total del capital contable		1,073,168	646,753
Compromiso (nota 9)			
Total del pasivo y capital contable	$	1,077,576	649,832

Cuentas de orden		2015	2014
Capital social autorizado (nota 7)	$	900,000,000	900,000,000
Colaterales recibidos por la entidad (nota 5)		190,889	109,628
Acciones emitidas (nota 7)		900,000,000,000	900,000,000,000

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la Sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Sociedades de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"La sociedad valuadora de esta Sociedad de Inversión, determinó el precio de las acciones representativas de su capital social con base en los precios actualizados de valuación de los activos que conforman su cartera de inversión, proporcionados por el proveedor de precios que le presta sus servicios, y determinó el 31 de diciembre de 2015 el activo neto, fijándose el precio actualizado de valuación de las acciones, con valor nominal de $1.00, a la serie A en $0.745509; a la serie B-1 en $0.673756; a la serie B-2 en $0.684967; a la serie B-3 en $0.688236; a la serie D en $0; a la serie E en $0.722433; a la serie F-1 en $0.689257; a la serie F-2 en $0.716745; a la serie F-3 en $0; a la serie FF en $0.745510; a la serie G en $0; a la serie M-1 en $0.688084; a la serie M-2 en $0.699529 y a la serie M-3 en $0; (Al 31 de diciembre de 2014 correspondientes a la serie A en $0.730720; a la serie B-1 en $0.672015; a la serie B-2 en $0.680353; a la serie B-3 en $0.682786; a la serie D en $0; a la serie E en $0.712459; a la serie F-1 en $0.684444; a la serie F-2 en $0.708833; a la serie F-3 en $0.712771; a la serie FF en $0.730720; a la serie G en $0; a la serie M-1 en $0.685421; a la serie M-2 en $0.693924 y a la serie M-3 en $0.693970)."

"Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

"El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es de $1,532,198 y $938,685, respectivamente".

"Los presentes balances generales concuerdan fielmente con los balances generales originales, que debidamente firmados se encuentran en poder de la Sociedad".

Lic. Alonso Madero Rivero
Director General de la Operadora

Lic. Rosa María García Nava
Contador General

APOLO 12, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

Estados de Resultados
Años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Miles de pesos)

		2015	2014
Ingresos:			
Resultado por valuación a valor razonable	$	(9,601)	13,515
Resultado por compra-venta de valores		(121)	(11,442)
Ingresos por intereses		34,156	114,228
Ingresos totales, neto		24,434	116,301
Egresos:			
Servicios administrativos, de operación y distribución pagados a la Operadora (nota 6)		8,338	32,789
Servicios administrativos y de distribución pagados a otras entidades		446	1,863
Gastos por intereses		3	22
Gastos de administración		1,531	6,091
Impuesto Sobre la Renta reconocido		5,700	18,052
Otros egresos de la operación		-	111
Egresos totales		16,018	58,928
Resultado neto	$	8,416	57,373

Ver notas adiuntas a los estados financieros.

"Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la Sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Sociedades de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad por los años terminados en las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

"Los presentes estados de resultados concuerdan fielmente con los estados de resultados originales, que debidamente firmados se encuentran en poder de la Sociedad".

Lic. Alonso Madero Rivero
Director General de la Operadora

Lic. Rosa María García Nava
Contador General

APOLO 12, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

Estados de Variaciones en el Capital Contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Miles de pesos)

	Capital contribuido		Capital ganado		
	Capital social	Prima en venta de acciones	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado neto	Total del capital contable
Saldos al 31 de diciembre de 2013	$ 19,785,786	(7,833,573)	834,488	429,260	13,215,961
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:					
Suscripción de acciones y prima (nota 7)	251,205	6,296,772	-	-	6,547,977
Recompra de acciones y prima (nota 7)	(19,098,306)	(76,252)	-	-	(19,174,558)
Traspaso del resultado neto a resultados de ejercicios anteriores	-	-	429,260	(429,260)	-
Movimiento inherente a la operación:					
Resultado neto	-	-	-	57,373	57,373
Saldos al 31 de diciembre de 2014	938,685	(1,613,053)	1,263,748	57,373	646,753
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:					
Suscripción de acciones y prima (nota 7)	3,792,021	513,277	-	-	4,305,298
Recompra de acciones y prima (nota 7)	(3,198,508)	(688,791)	-	-	(3,887,299)
Traspaso del resultado neto a resultados de ejercicios anteriores	-	-	57,373	(57,373)	-
Movimiento inherente a la operación:					
Resultado neto	-	-	-	8,416	8,416
Saldos al 31 de diciembre de 2015	$ 1,532,198	(1,788,567)	1,321,121	8,416	1,073,168

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la Sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Sociedades de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad, por los años terminados en las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable concuerdan fielmente con los estados de variaciones en el capital contable originales, que debidamente firmados se encuentran en poder de la Sociedad".

Lic. Alonso Madero Rivero
Director General de la Operadora

Lic. Rosa María García Nava
Contador General

APOLO 12, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

Estados de Valuación de Cartera de Inversión

31 de diciembre de 2015 y 2014

(Miles de pesos, excepto costos promedios unitarios de adquisición y valores razonables o contables unitarios)

%	Emisora	Serie	Tipo de Valor	Código de identificación	Tasa al valuar (%)	Calificación o bursatilidad	Días por vencer	Cantidad de títulos operados	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total
31 de diciembre de 2015														
Disponibilidades														
0.03%	**Cuenta de cheques en dólares**													
	40-002	2515023	CHD	AA000000000000	0.002	-	-	17,380	17,380	-	$ 17.162550	$ 298	$ 17.243800	$ 299
	40-002	2515023	CHD	AA000000000000	0.002	-	-	-	17,380	-	17.243800	-	17.243800	-
												298		299
Títulos para negociar														
82.59%	**Inversión en Títulos de Deuda**													
	Papel privado													
	GEOCB	11-2	91	MX91GE070038	-	HR C	65	50,000	50,000	-	10.000000	500	30.000000	1,500
	CDVITOT	14U	95	MX95CD000077	2.490	AAA(mex)	9,695	171,572	171,572	5,541,417	445.911783	76,506	432.199587	74,153
	CEDEVIS	06-4U	95	MX95CE090085	4.950	mxAAA	4,704	440,145	440,145	5,974,359	108.750187	47,866	107.321831	47,237
	PEMEX	09U	95	MX95PE1X0029	2.871	mxAAA	1,431	50,000	50,000	31,134,749	466.327526	23,316	477.020259	23,851
	TFOVICB	15U	95	MX95TF030008	3.210	AAA(mex)	10,616	318,941	318,941	19,259,506	509.154203	162,390	503.093903	160,457
	TFOVIS	10-2U	95	MX95TF000043	5.040	AAA(mex)	8,758	251,983	251,983	13,599,105	178.340463	44,939	174.986268	44,094
	TFOVIS	12-2U	95	MX95TF0000B9	4.300	AAA(mex)	9,459	12,725	12,725	11,149,100	340.269521	4,330	335.091601	4,264
	TFOVIS	12-3U	95	MX95TF0000C7	3.850	AAA(mex)	9,671	247,000	247,000	10,149,100	358.399276	88,525	357.884393	88,397
	TFOVIS	13-2U	95	MX95TF0000F0	3.230	AAA(mex)	10,066	60,127	60,127	9,298,771	376.164453	22,618	374.412450	22,512
	TFOVIS	13-3U	95	MX95TF0000G8	3.740	AAA(mex)	10,189	426,174	426,174	10,833,790	420.959733	179,402	414.229057	176,534
	TFOVIS	13U	95	MX95TF0000E3	2.580	AAA(mex)	9,944	201,178	201,178	13,841,831	393.449271	79,153	392.196736	78,901
	TFOVIS	14-2U	95	MX95TF0000I4	2.970	AAA(mex)	10,310	12,522	12,522	10,551,956	470.855642	5,896	466.601308	5,843
	TFOVIS	14-3U	95	MX95TF0000J2	2.950	AAA(mex)	10,494	229,942	229,942	9,847,598	473.057230	108,776	467.745356	107,554
	TFOVIS	14U	95	MX95TF0000H6	3.500	AAA(mex)	10,219	64,804	64,804	12,365,834	471.194073	30,535	464.909706	30,128
	BACOMER	15028	F	MX0FBA0A0QI4	3.340	F1+(mex)	112	236,105	236,105	5,000,000	100.259778	23,672	100.259778	23,673
												898,424		889,098
17.38%	**Deudores por reportos**													
	Deudores por reporto													
	KIMBER	07	91	MX91KI000027	3.350	AAA(mex)	-	146,618	146,618	25,000,000	99.759090	14,626	99.796223	14,632
	XIGNUX	13	91	MX91XI000055	3.350	AA(mex)	-	300,000	300,000	25,000,000	95.530608	28,659	95.566166	28,670
	XIGNUX	14	91	MX91XI000063	3.350	AA(mex)	-	213,812	213,812	5,000,000	101.557778	21,714	101.595581	21,722
	CFE	13-2	95	MX95CF050039	3.350	AA(mex)	-	650,261	650,261	67,500,000	104.496018	67,950	104.534914	67,975
	PEMEX	10-2	95	MX95PE1X0086	3.350	mxAAA	-	473,283	473,283	100,000,000	114.436627	54,161	114.479223	54,181
												187,110		187,180
100%	**Cartera total**											$ 1,085,832		$ 1,076,577
31 de diciembre de 2014														
Disponibilidades														
0.04%	**Cuenta de cheques en dólares**													
	40-002	2515023	CHD	-	0.002	-	-	17,518	17,518	-	$ 14.622025	$ 256	$ 14.747300	$ 258
	40-002	2515023	CHD	-	0.002	-	-	-	17,518	-	14.747300	-	14.747300	-
												256		258
Títulos para negociar														
83.04%	**Inversión en Títulos de Deuda**													
	Títulos bancarios													
	BACTINV	15014	I	MX0IBA1E03C8	3.096	F1(mex)	6	30,000,000	30,000,000	1,050,300,000	0.991702	29,751	0.999484	29,985

(Continúa)

APOLO 12, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

Estados de Valuación de Cartera de Inversión, continuación

31 de diciembre de 2015 y 2014

(Miles de pesos, excepto costos promedios unitarios de adquisición y valores razonables o contables unitarios)

%	Emisora	Serie	Tipo de Valor	Código de identificación	Tasa al valuar (%)	Calificación o bursatilidad	Días por vencer	Cantidad de títulos operados	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total
31 de diciembre de 2014														
	Papel privado													
	GEOCB	11-2	91	MX91GE070038		HRD	63	50,000	50,000	4,000,000	10.000000	500	10.000000	500
	CDVITOT	14U	95	MX95CD000077	2.490	AAA(mex)	10,062	132,622	132,622	5,541,417	519.611935	68,912	538.179170	71,374
	CEDEVIS	06-2U	95	MX95CE090069	6.250	Aaa.mx	4,918	68,040	68,040	2,732,968	175.357539	11,931	177.937723	12,107
	TFOVIS	10-2U	95	MX95TF000043	5.040	AAA(mex)	9,125	247,960	247,960	13,599,105	246.076392	61,017	248.270402	61,561
	TFOVIS	12-2U	95	MX95TF0000B9	4.300	AAA(mex)	9,826	12,725	12,725	11,149,100	395.857658	5,037	399.256129	5,080
	TFOVIS	13-2U	95	MX95TF0000F0	3.230	AAA(mex)	10,433	186,327	186,327	9,298,771	429.274307	79,986	443.779108	82,688
	TFOVIS	13-3U	95	MX95TF0000G8	3.740	AAA(mex)	10,556	385,467	385,467	10,833,790	459.050204	176,949	472.534729	182,147
	TFOVIS	14-3U	95	MX95TF0000J2	2.950	AAA(mex)	10,861	133,674	133,674	9,847,598	525.646891	70,265	530.518944	70,917
	TFOVIS	14U	95	MX95TF0000H6	3.500	AAA(mex)	10,586	44,750	44,750	12,365,834	491.086320	21,976	518.489525	23,202
												496,573		509,576
Operaciones con derivados														
0.04%	Swap													
	1MXPTIE	170731	SWP	-	4.369	-	941	100,000,000	100,000,000	-	-	-	0.002764	276
Deudores por reportos														
16.87%	**Deudores por reporto**													
	CFECB	10-2	95	MX95CF160093	3.160	AAA(mex)	-	1,801,524	1,801,524	70,500,000	60.842355	109,609	60.853036	109,628
100%	**Cartera total**											$ 636,189		649,723

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"Los presentes estados de valuación de cartera de inversión se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la Sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Sociedades de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones con activos objeto de inversión efectuadas por la Sociedad hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de valuación de cartera de inversión fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

"Los presentes estados de valuación de cartera de inversión concuerdan fielmente con los estados de valuación de cartera de inversión originales, que debidamente firmados se encuentran en poder de la Sociedad".

Lic. Alonso Madero Rivero
Director General de la Operadora

Lic. Rosa María García Nava
Contador General

APOLO 12, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

(Miles de pesos)

(1) Actividad, operación sobresaliente y calificación de la Sociedad-

Actividad-

Apolo 12, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda (la Sociedad) está autorizada para operar como una sociedad de inversión en instrumentos de deuda de largo plazo especializada en valores privados, que tiene por objeto invertir en instrumentos de deuda, mismos que tenderán a ser de largo plazo, principalmente en bonos corporativos con calificación crediticia AA o mayor de largo plazo y de tasa variable y en instrumentos de tasa variable emitidos tanto por agencias gubernamentales, valores bancarios, valores extranjeros, en bonos y certificados de la Tesorería (CETES) emitidos por el gobierno federal, en instrumentos estructurados y en instrumentos derivados, en donde en estos dos últimos tipos de instrumentos el fondo buscará primordialmente inversiones de cobertura ante movimientos bruscos de tasas de interés o tipos de cambio, previamente aprobados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión), en los términos de la Ley de Sociedades de Inversión. La Sociedad está orientada a todo tipo de inversionistas, incluyendo a pequeños, medianos, grandes, tanto especializados como no especializados, que busquen una inversión de alto riesgo.

La Sociedad autorregula su régimen de inversión y determina sus políticas de inversión, adquisición y selección de valores de acuerdo con el prospecto de información al público inversionista (el Prospecto), observando las disposiciones de la Comisión para las sociedades de inversión.

La Sociedad no tiene empleados, por lo que no está sujeta a obligaciones laborales. Operadora Actinver, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Actinver (la Operadora), le proporciona los servicios de administración, gestión y operación general de la Sociedad, según un contrato de prestación de servicios administrativos con vigencia indefinida celebrado al respecto (ver notas 6 y 9).

Los servicios de distribución, promoción, asesoría y la compra-venta de las acciones de la Sociedad los realiza la Operadora principalmente a través de Actinver Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero Actinver (la Casa de Bolsa) y Banco Actinver S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver (el Banco), subsidiarias de Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.

(Continúa)

La determinación del valor de mercado de cada una de las series accionarias se lleva a cabo por una sociedad valuadora independiente de la Sociedad, en los términos de la Ley de Sociedades de Inversión y conforme a las disposiciones de la Comisión; Valuadora GAF, S. A. de C. V., se encuentra a cargo de esta función.

Operación sobresaliente-

2011

Con fecha 20 de Julio de 2010, mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, se aprobó cambiar la razón social de Apolo 12, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda a Actinver Privados, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda. Con fecha 14 de marzo de 2011, mediante el oficio 154/38332/2011 la Comisión autorizó dicho cambio.

Calificación de la Sociedad-

Conforme a las disposiciones de la Comisión, las sociedades de inversión en instrumentos de deuda son evaluadas por una agencia calificadora independiente. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Sociedad de Inversión fue calificada por HR Ratings de México, S. A. de C. V. (Ratings México) como **AA/4HR** en ambos años, utilizando las categorías de calificación que se muestran a continuación:

(a) Riesgo de crédito- HRAA

La calificación crediticia final representa la suma de la calificación del riesgo crediticio específico, y la calidad de la administración del portafolio de activos de la Sociedad. Las calificaciones para esta categoría de riesgo crédito son: Mínimo (AAA), Muy Bajo (AA), Bajo (A), Moderado (BBB), Alto (BB), Muy Alto (B), Extremadamente Alto (C) y No Pago (D).

(Continúa)

APOLO 12, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(b) Riesgo de mercado- 4HR

Representa la sensibilidad a condiciones cambiantes en los factores del mercado. Las calificaciones para esta categoría son: Extremadamente baja (1HR), Baja (2 HR), Baja a moderada (3HR), Moderada (4HR), Moderada a alta (5HR), Alta (6HR) y Muy alta (7HR).

(2) Autorización y bases de presentación-

El 25 de marzo de 2016, Alonso Madero Rivero, Director General de la Operadora y Rosa María García Nava, Contador General de la Sociedad, autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

Los Accionistas mediante Asamblea General y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión.

Los estados financieros adjuntos están preparados con fundamento en la Ley del Mercado de Valores, la Ley de Sociedades de Inversión y de acuerdo con los criterios de contabilidad para las sociedades de inversión en México (los criterios de contabilidad), establecidos por la Comisión, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las sociedades de inversión y realiza la revisión de su información financiera.

Los criterios de contabilidad incluyen, en aquellos casos no previstos por los mismos, un proceso de supletoriedad, que permite utilizar otros principios y normas contables en el siguiente orden: los criterios de contabilidad para instituciones de crédito en México establecidos por la Comisión; las Normas de Información Financiera mexicana (NIF) emitidos por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF); las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América; o en los casos no previstos por los principios y normas anteriores, cualquier norma contable formal y reconocida que no contravenga los criterios generales de la Comisión.

(Continúa)

APOLO 12, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(3) Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros por la Administración, son conforme a los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión.

En la preparación de estados financieros, la Administración efectúa estimaciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos, así como los importes registrados de ingresos y egresos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones incluyen la estimación del valor razonable de las inversiones en valores, de las operaciones por reporto y con instrumentos financieros derivados; los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Para propósitos de los estados financieros y sus revelaciones en las notas, cuando se hace referencia a pesos o "$", se trata de miles pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente.

Las políticas contables significativas aplicadas en la preparación de los estados financieros son las mencionadas a continuación:

(a) Inversiones en valores-

Comprende inversiones en valores gubernamentales, títulos bancarios y papel privado que se registran en el rubro de "Títulos para negociar".

Se reconocen a su valor razonable, mismo que corresponde al precio pactado de la operación y subsecuentemente se actualizan con base en los precios proporcionados por un proveedor independiente.

El incremento o decremento por valuación se reconoce en el estado de resultados, en el rubro de "Resultado por valuación a valor razonable". En la fecha de enajenación de los títulos se reconoce el resultado por compra-venta por el diferencial entre el valor neto de realización y el valor en libros.

(Continúa)

APOLO 12, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

En el caso de los instrumentos de deuda, los intereses devengados se registran en el estado de resultados en el rubro de “Ingresos por intereses”.

Las operaciones de compra-venta de valores, se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha de su liquidación (24, 48 y 72 horas) contra la correspondiente cuenta liquidadora que se presenta atendiendo a su naturaleza dentro del rubro de “Cuentas por cobrar” o “Acreedores diversos”, según corresponda, en tanto no se efectué la liquidación de las mismas.

(b) Operaciones de reporto-

Las operaciones de reporto generan una cuenta por cobrar que se valúa a su costo amortizado, reconociendo el interés en los resultados del ejercicio conforme se devengue y el colateral (valores recibidos) se presenta en cuentas de orden.

(c) Derivados-

La Sociedad efectúa operaciones con instrumentos financieros derivados con fines de negociación las cuales se reconocen inicialmente y se valúan posteriormente a valor razonable. El efecto por valuación se presenta en el balance general y el estado de resultados dentro de los rubros “Derivados” y “Resultado por valuación a valor razonable”, respectivamente.

Las cuentas de margen corresponden al margen inicial y a las aportaciones o retiros posteriores generalmente en efectivo, valores u otros activos altamente líquidos destinados a procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a operaciones con derivados en mercados o bolsas reconocidos.

(d) Prima en venta (recompra) de acciones-

Corresponde a la suma acumulada de las diferencias entre el valor nominal de las acciones de la Sociedad y su precio de colocación o recompra.

Las acciones de la Sociedad al ser recompradas se reintegran como acciones en tesorería, reduciendo el capital social pagado y la prima.

(Continúa)

APOLO 12, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(e) Impuesto sobre la renta (ISR)-

De conformidad con la Ley del ISR (LISR) vigente, la Sociedad no es contribuyente de este impuesto.

El ISR en el balance general representa el impuesto retenido diariamente por la Sociedad a sus accionistas, derivado de los rendimientos ganados por estos en la Sociedad.

(f) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(4) Régimen de inversión-

Las inversiones en valores y las operaciones de reporto que se muestran en los estados de valuación de cartera de inversión al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se sujetan a los parámetros de inversión que se incluyen en el Prospecto, el cual puede ser consultado en www.actinver.com.mx.

Con base en las disposiciones de la Comisión, la Sociedad se clasifica como una sociedad de largo plazo especializada en valores privados.

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Inversión vigente, las sociedades de inversión podrán establecer las políticas de inversión y operación a través de su Consejo de Administración, así como seleccionar y contratar a las personas que presten servicios a la Sociedad, entre ellas, la Operadora.

La Sociedad opera con valores inscritos en el Registro Nacional de Valores, Institución a cargo de la Comisión, conforme lo señalan los Artículos 20 y 25 de la Ley de Sociedades de Inversión y las Normas de Carácter General expedidas por la Comisión.

Los porcentajes de inversión y operación se computan diariamente, con relación al activo total de la Sociedad correspondiente al mismo día.

(Continúa)

APOLO 12, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(5) Operaciones de reporto-

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los saldos presentados en los rubros de "Deudores por reporto" y "Colaterales recibidos" que muestran las transacciones realizadas por la Sociedad, se integran a continuación:

			2015	**2014**
Deudores por reporto:		$	187,180	109,628
Colaterales recibidos:				
Títulos privados:				
CFE	13-2	$	67,998	-
PEMEX	10-2		54,259	
KIMBER	07		14,638	-
XIGNUX	13		32,232	-
XIGNUX	14		21,762	-
CFECB	10-2		-	109,628
		$	190,889	109,628

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los contratos de reporto tenían plazos de un día hábil.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, los intereses en operaciones por reporto ascendieron a $5,715 y $22,781 respectivamente y se incluyen en el estado de resultados en el rubro de "Ingresos por intereses".

(6) Operaciones y saldos con compañía afiliada-

El gasto por servicios administrativos, de operación y distribución incurridos se aplica diariamente sobre el valor de los activos netos de la Sociedad. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, el gasto ascendió a $8,338 y $32,789, respectivamente, y el pasivo a esas fechas por estos servicios ascendía a $535 y $326, respectivamente (ver nota 9).

(Continúa)

APOLO 12, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos, excepto número de acciones, valores nominal, razonable y contable unitarios)

(7) Capital contable-

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el capital social autorizado se encuentra integrado por 900,000,000,000 de acciones, con un valor nominal de $1.00 peso cada una.

Al 31 de diciembre de 2015, el capital contable se integra como se muestra a continuación:

Capital	Acciones				Capital	Valor	
Series	Emitidas	En tesorería	Exhibidas	Valor nominal	social pagado	razonable y contable	Capital contable
Fijo:							
A	1,000,000	-	1,000,000	$ 1.00	$ 1,000	$ 0.745509	$ 746
Variable:							
B-1	99,999,000,000	99,885,281,747	113,718,253	1.00	113,718	0.673756	76,618
B-2	150,000,000,000	149,384,064,668	615,935,332	1.00	615,936	0.684967	421,895
B-3	150,000,000,000	149,634,232,025	365,767,975	1.00	365,768	0.688236	251,735
D	50,000,000,000	50,000,000,000	-	1.00	-	-	-
M-1	50,000,000,000	49,988,577,233	11,422,767	1.00	11,423	0.688084	7,860
M-2	50,000,000,000	49,972,389,691	27,610,309	1.00	27,610	0.699529	19,314
M-3	50,000,000,000	50,000,000,000	-	1.00	-	-	-
E	50,000,000,000	49,967,194,869	32,805,131	1.00	32,805	0.722433	23,699
FF	50,000,000,000	49,636,669,088	363,330,912	1.00	363,331	0.745510	270,867
F-1	50,000,000,000	49,999,952,776	47,224	1.00	47	0.689257	33
F-2	50,000,000,000	49,999,440,169	559,831	1.00	560	0.716745	401
F-3	50,000,000,000	50,000,000,000	-	1.00	-	-	-
G	50,000,000,000	50,000,000,000	-	1.00	-	-	-
	899,999,000,000	898,467,802,266	1,531,197,734		1,531,198		1,072,422
	900,000,000,000	898,467,802,266	1,532,197,734		$ 1,532,198		$ 1,073,168

(Continúa)

APOLO 12, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos, excepto número de acciones, valores nominal, razonable y contable unitarios)

Al 31 de diciembre de 2014, el capital contable se integra como se muestra a continuación:

Capital	Acciones				Capital	Valor	
Series	Emitidas	En tesorería	Exhibidas	Valor nominal	social pagado	razonable y contable	Capital contable
Fijo:							
A	1,000,000	-	1,000,000	$ 1.00	$ 1,000	$ 0.730720	$ 731
Variable:							
B-1	99,999,000,000	99,933,177,568	65,822,432	1.00	65,822	0.672015	44,233
B-2	150,000,000,000	149,621,915,936	378,084,064	1.00	378,084	0.680353	257,231
B-3	150,000,000,000	149,702,182,106	297,817,894	1.00	297,818	0.682786	203,346
D	50,000,000,000	50,000,000,000	-	1.00	-	-	-
M-1	50,000,000,000	49,997,202,715	2,797,285	1.00	2,797	0.685421	1,917
M-2	50,000,000,000	49,978,951,007	21,048,993	1.00	21,049	0.693924	14,606
M-3	50,000,000,000	49,975,653,662	24,346,338	1.00	24,346	0.693970	16,896
E	50,000,000,000	49,991,345,398	8,654,602	1.00	8,655	0.712459	6,166
FF	50,000,000,000	49,862,016,290	137,983,710	1.00	137,984	0.730720	100,827
F-1	50,000,000,000	49,999,944,783	55,217	1.00	55	0.684444	38
F-2	50,000,000,000	49,998,925,379	1,074,621	1.00	1,075	0.708833	762
F-3	50,000,000,000	49,999,999,917	83	1.00	-	0.712771	-
G	50,000,000,000	50,000,000,000	-	1.00	-	-	-
	899,999,000,000	899,061,314,761	937,685,239		937,685		646,022
	900,000,000,000	899,061,314,761	938,685,239		$ 938,685		$ 646,753

La Circular Única para Sociedades de Inversión, de acuerdo a la Ley de Sociedades de Inversión, establece que las sociedades de inversión determinarán diariamente el precio por acción de cada una de las series y clases de acciones que se emitan. Esto a fin de permitir que en una misma sociedad de inversión puedan participar distintos accionistas, con independencia de que se trate de personas físicas o morales, incluidas otras sociedades de inversión. Para determinar el precio de la acción, la Sociedad considera los procedimientos que se muestran en la hoja siguiente.

(Continúa)

APOLO 12, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

a) Tomar el capital contable por serie del día hábil anterior;

b) Determinar el capital contable con ingresos y egresos prorrateables por serie del día al que corresponda la valuación;

c) Determinar los egresos identificables del día por serie;

d) Determinar el importe de servicios administrativos identificables por serie, previo cálculo del factor aplicable para servicios de administración de cada serie;

e) Determinar el capital contable al día de la valuación que sirve de base para determinar el precio por cada serie de acciones;

f) Determinar el precio de la acción por serie, el cual se obtiene al dividir el capital contable al día de la valuación entre el número de acciones en circulación por serie;

g) Adicionar el movimiento en acciones propias del día;

h) Determinar el capital contable con movimientos de clientes del día.

Las acciones de las series representativas del capital variable de la Sociedad, de conformidad con el Prospecto, únicamente podrán ser adquiridas por quien se muestra a continuación:

Acciones Serie “B”.- Personas físicas mexicanas, instituciones que actúen por cuenta de fideicomisos de inversión cuyos fideicomisos sean personas físicas o fondos de ahorro y personas físicas con actividad empresarial.

Acciones Serie “M”.- Personas morales mexicanas, instituciones que actúen por cuenta propia y de fideicomisos de inversión cuyos fideicomisarios sean personas morales; instituciones de seguros y de fianzas, almacenes generales de depósito, uniones de crédito, arrendadoras financieras, empresas de factoraje financiero y la Operadora.

(Continúa)

APOLO 12, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Acciones Serie “E”.- La Operadora siempre y cuando se sujete a las disposiciones legales aplicables. Personas morales no sujetas a retención conforme a lo establecido en la LISR, tales como la Federación, los Estados, el Distrito Federal o los Municipios; los organismos descentralizados cuyas actividades no sean preponderantemente empresariales, así como aquellos sujetos a control presupuestario en los términos de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, que determine el Servicio de Administración Tributaria; los partidos o asociaciones políticas, legalmente reconocidos; las personas morales autorizadas para recibir donativos deducibles en los términos de la Ley del Impuesto sobre la Renta, las sociedades de inversión especializadas en fondos para el retiro, los fondos de pensiones y primas de antigüedad constituidos en los términos del artículo 33 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta a los fondos de pensiones o jubilaciones de personal complementarios a los que establece la Ley del Seguro Social; los fondos o fideicomisos de fomento económico del Gobierno Federal, los fondos de ahorro y cajas de ahorro de trabajadores o a las personas morales constituidas únicamente con el objeto de administrar dichos fondos o cajas de ahorro que cumplan con los requisitos de deducibilidad establecidos en la Ley del Impuesto sobre la Renta y su Reglamento; las empresas de seguros de pensiones autorizadas exclusivamente para operar seguros de pensiones derivados de las leyes de seguridad social en la forma de rentas vitalicias o seguros de sobrevivencia conforme a dichas leyes, así como a las cuentas o canales de inversión que se implementen con motivo de los planes personales para el retiro a que se refiere el artículo 176 de la LISR, los Estados extranjeros en los casos de reciprocidad, así como los que sean permitidos por las leyes fiscales correspondientes, las disposiciones reglamentarias que de ellas deriven y que se encuentren vigentes en su momento.

Acciones Serie “D”.- Instituciones y sociedades distribuidoras de fondos integrales y referenciadoras con clientes personas físicas.

Acciones Serie “F”.- Personas físicas residentes en el extranjero.

Acciones Serie “FF”.- Fondos la Operadora y de otras operadoras.

Acciones Serie “G”.- Personas morales con activos superiores a los $150 millones.

La Sociedad no está obligada a constituir la reserva legal como lo establece la Ley General de Sociedades Mercantiles.

El movimiento inherente a la utilidad integral que se presenta en el estado de variaciones en el capital contable, representa el resultado de la actividad de la Sociedad durante el año y se integra por el resultado neto.

(Continúa)

APOLO 12, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(8) Régimen fiscal-

De conformidad con la LISR vigente, la Sociedad no es contribuyente de este impuesto y sus integrantes o accionistas acumularán los ingresos por intereses devengados a su favor de acuerdo con las disposiciones fiscales aplicables.

La Sociedad retiene y entera mensualmente el impuesto correspondiente por los intereses gravables generados en el mismo periodo, para lo cual aplica la tasa establecida por el Congreso de la Unión, a través de la Ley de Ingresos del año de que se trate (0.60% para 2015 y 2014), al costo promedio ponderado de adquisición de los títulos que generen dichos intereses, o bien, al valor nominal de los mismos según corresponda. La retención antes mencionada será acreditable para sus integrantes o accionistas al acumular los intereses correspondientes. Para tales efectos se emitirá la constancia respectiva a través de la Sociedad o entidad que distribuya sus acciones a más tardar el 15 de febrero de cada año o en la fecha que indiquen las disposiciones fiscales aplicables.

Para el ejercicio fiscal de 2016, se establece en el artículo 21 de la ley de ingresos una tasa de retención de 0.53%.

El ISR reconocido por la Sociedad en 2015 y 2014 fue de $5,700 y $18,052, respectivamente, que se reconoce en los resultados en el rubro de “Impuestos y derechos”.

El Impuesto al Valor Agregado (IVA) por servicios que recibe la Sociedad se reconoce en los resultados en el rubro de “Gastos de administración”.

(9) Compromiso-

La Sociedad tiene celebrado un contrato de prestación de servicios administrativos con la Operadora con vigencia indefinida (ver notas 1 y 6).

(Continúa)

APOLO 12, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(10) Administración de riesgos (no auditado)-

Información cualitativa-

El objetivo de la administración integral de riesgos es evaluar los niveles de los diferentes tipos de riesgo a los que la Sociedad se encuentra expuesta y una de sus principales funciones es la vigilancia de las desviaciones en las políticas y de exposición de riesgos definidas por el Consejo de Administración.

La Sociedad cuenta con órganos corporativos que establecen objetivos, políticas y estrategias de riesgo, dando seguimiento a las mismas y vigilando su cumplimiento. La eficiencia en la Administración Integral de Riesgos dependerá en gran medida de la instrumentación, difusión y correcta aplicación de manuales de políticas y procedimientos en la materia.

Así, mediante dichas políticas y procedimientos se podrán adecuar las exposiciones al riesgo y dar cumplimiento a la identificación, monitoreo, divulgación y control de los distintos tipos de riesgo a los que esté expuesta la Sociedad.

El Consejo de Administración de la Sociedad constituyó un comité cuyo objeto es la administración de los riesgos a que se encuentra expuesta y de vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos, así como a los límites de exposición al riesgo.

El Responsable de Riesgos es el encargado de monitorear y controlar las exposiciones de:

- Riesgos Discrecionales.- Resultantes de la toma de una posición de riesgo: Riesgo de Mercado, Crédito y Liquidez.

- Riesgos No Discrecionales.- Resultantes de la operación del negocio, pero que no son producto de la toma de una posición de riesgo: Riesgo Operativo, Legal y Tecnológico.

La estructura organizacional de la Sociedad está diseñada para llevar a cabo la administración integral de riesgos, dicha estructura se establece de manera que existe independencia entre el Responsable de Riesgos y aquellas otras áreas de control de operaciones, así como la clara delimitación de funciones en todos sus niveles.

(Continúa)

APOLO 12, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

El Responsable de Riesgos le reporta directamente a la Dirección General quien, dada la estructura de la Sociedad ejerce funciones directivas y de coordinación que requieren que tenga conocimiento de la marcha integral de la Sociedad.

El Director General de la Sociedad, es el responsable de vigilar que se mantenga la independencia necesaria entre las unidades para la administración integral de riesgos y las de negocios.

Riesgo de mercado-

Es la pérdida potencial ante cambios en los factores de riesgo (tales como tasas de interés, tipos de cambio, sobretasas e índices de precios, entre otros) que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones, en un horizonte de tiempo, dado un nivel de confianza.

La medición de riesgo de mercado pretende describir la incertidumbre de los precios o rendimientos debido a los movimientos del mercado. Por lo tanto, involucra la descripción y la modelación de la distribución de los rendimientos de los factores de riesgo relevantes o de los instrumentos. La administración de riesgos de mercado tradicional bajo condiciones normales generalmente trata sólo con la distribución de los cambios en el valor del portafolio vía la distribución de tales rendimientos.

Diariamente se valorizan los instrumentos de inversión que conforman los portafolios de la Sociedad a mercado, a través de la contratación de un Proveedor de Precios, de acuerdo a lo establecido por la normatividad vigente.

Se utiliza el modelo histórico de Valor en Riesgo (VaR, por sus siglas en inglés) para la medición diaria de las pérdidas potenciales de los portafolios de inversión, considerando posibles movimientos adversos en los factores de riesgo. En este sentido, las actividades de inversión se llevarán a cabo conforme a los límites establecidos por el Consejo de Administración.

El Responsable de Riesgos lleva a cabo sistemáticamente la comparación entre las exposiciones de riesgo estimadas y las efectivamente observadas, con el objeto de calibrar las metodologías de cálculo de Valor en Riesgo (Backtesting).

El modelo de VaR que utiliza la Sociedad es un modelo histórico, con 252 datos históricos, con nivel de confianza del 95% y un horizonte temporal para el que se estime la minusvalía de un día para las sociedades de inversión.

(Continúa)

APOLO 12, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Las sociedades de inversión en instrumentos de deuda se clasifican de acuerdo a la duración promedio ponderada de sus activos objeto de inversión, conforme a lo siguiente:

Clasificación	**Duración Promedio Ponderada** [(1)]
Corto Plazo	Menos o igual a un año
Mediano Plazo	Mayor a un año y menor o igual a tres años
Largo Plazo	Mayor a tres años

[(1)] Calculada bajo la metodología que al efecto se señale en el prospecto de información al público. Se podrá utilizar el plazo promedio ponderado de revisión de tasa, en cuyo caso el corto plazo comprenderá hasta 180 días, mediano plazo entre 181 y 720 días, y largo plazo mayor a 720 días.

Riesgo de liquidez-

Es la pérdida potencial ante la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la Sociedad, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, ante el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

Los mercados poseen un componente adicional de liquidez que proviene de los diferenciales en posturas de compra y venta del precio medio al momento de liquidar la posición. Por ello, la valuación a mercado produce una subestimación del riesgo real porque el valor realizado sobre la liquidación puede variar de manera significante del precio medio del mercado.

El Responsable de Riesgos determina la pérdida potencial derivada de enajenar o liquidar alguna posición con descuentos bajo presiones de liquidez, para un nivel de confianza determinado. Puesto que la distribución observada en los diferenciales de estas posturas difiere sustancialmente de la distribución normal, para aproximar la distribución real utilizará una distribución gamma a través de tres de sus parámetros, la media o promedio, la desviación estándar y la asimetría. Estos últimos se estiman a partir de las series de precios o posturas de compra y venta observadas a través del tiempo.

El Responsable de Riesgos lleva a cabo un monitoreo periódico de los posibles diferenciales adversos entre activos y obligaciones adquiridas por la Sociedad conforme a los límites establecidos internamente.

(Continúa)

APOLO 12, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Riesgo de crédito-

Es la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúe la Sociedad, incluyendo las garantías reales o personales que se otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado.

En el caso específico de la Sociedad, el riesgo de crédito es el asociado a las operaciones con instrumentos financieros donde las contrapartes pudieran incumplir:

- Compra en directo de papel: En este caso existe el riesgo de que el emisor del papel no cumpla con sus obligaciones de pago.

- Compra en reporto: Existe el riesgo de que la contraparte no cumpla con su obligación de pago al final del reporto; sin embargo, como los títulos fueron comprados en reporto, quedan como garantía y en la fecha de vencimiento del papel se recuperaría parte del capital (pudiera ser hasta su totalidad), si es que el emisor del papel cumple con sus obligaciones.

El análisis de riesgo crediticio considera básicamente cuatro aspectos, estimar la exposición al riesgo, el cálculo de la probabilidad de incumplimiento por parte de los deudores, estimar la concentración de riesgo y estimar la pérdida esperada y no esperada, siendo esto último el fin del análisis.

Las variables que son incluidas en su medición son:

- Incumplimiento, que ocurre con una probabilidad que debe ser estimada.

- Exposición crediticia, también conocida como exposición al incumplimiento, que es el valor económico que se debe reclamar a la contraparte en el momento en que ocurre el incumplimiento.

Pérdida dado el incumplimiento, que representa la pérdida fraccional ocasionada por el incumplimiento, descontado el valor de la recuperación o de la garantía.

El Responsable de Riesgos llevará a cabo un monitoreo periódico de la exposición crediticia adquirida por la Sociedad, conforme a los límites internos permitidos.

(Continúa)

APOLO 12, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Riesgo legal-

Es la posibilidad de pérdidas financieras originadas por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que la Sociedad lleve a cabo, incluyendo los actos que se rigen por un sistema jurídico distinto al nacional.

Los reportes de riesgo legal consideran el monto de pérdidas potenciales derivado de resoluciones judiciales o administrativas desfavorables, así como la posible aplicación de sanciones.

Adicionalmente la Sociedad:

Mantiene una base de datos histórica sobre las resoluciones judiciales y administrativas y sus causas y costos.

Da a conocer a sus directivos y empleados, las disposiciones legales y administrativas aplicables a las operaciones.

El Responsable de Riesgos revisará que los procedimientos y controles cumplan con la seguridad necesaria para disminuir el riesgo legal.

Riesgo tecnológico-

Es la pérdida potencial originada por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de los servicios con los clientes de la Sociedad.

El Responsable de Riesgos revisará que los procedimientos y controles cumplan con la seguridad necesaria para disminuir el riesgo tecnológico.

Riesgo operativo-

Es aquel riesgo originado por errores humanos, fallas en sistemas de tecnología e informática, fallas en la aplicación de controles establecidos, fallas en el procesamiento y registro adecuado de operaciones financieras, malversaciones de recursos y fraudes, principalmente.

(Continúa)

APOLO 12, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

El riesgo operativo es inherente a todas las áreas, unidades de negocio y a todos los procesos de la Sociedad, existe en el curso natural de las actividades y es importante que cada empleado y cada área identifiquen sus riesgos, ya que si permanecen ocultos, no se podrán tomar las medidas preventivas y de seguimiento que permitan controlarlos, y podrían aparecer de pronto causando problemas graves o incluso pérdidas económicas.

La administración del riesgo operativo es responsabilidad de todos los empleados y funcionarios de la Sociedad y está basada en una adecuada administración de los recursos humanos, materiales y tecnológicos y en una amplia cultura de control interno que ayude a mejorar la calidad de los procesos y a prevenir la ocurrencia de eventos que ocasionen posibles pérdidas a la Sociedad.

La Metodología para la administración del riesgo operativo adoptada por la Sociedad consideran las siguientes siete etapas: Documentación de los Procesos, Identificación de los Riesgos, Registro de Incidencias, Evaluación de los Riesgos, Mitigación del Riesgo, Seguimiento del Riesgo y Medición del Riesgo.

El Responsable de Riesgos revisará que los procedimientos y controles cumplan con la seguridad necesaria para disminuir el riesgo operativo.

Información Cuantitativa-

Límite VaR (%)	Horizonte Días	Promedio VaR/1 4t 2015(%)	Consumo VaR 4t 2015(%)	VaR Crédito /2 31/12/2015(%)	VaR Liquidez /3 31/12/2015(%)
0.34%	1	0.2660%	128.802%	0.0251%	1.3662%

1/ Promedio VaR de octubre a diciembre 2015, VaR calculado con modelo histórico con 252 observaciones al 95% de confianza y un horizonte de 1 día.
2/ VaR de crédito (pérdida no esperada).
3/ VaR de liquidez calculado con modelo histórico, con 252 observaciones al 95% de confianza y un horizonte de 1 día.

Aunado a la gestión de riesgos, las sociedades de inversión se encuentran calificadas por la calidad y diversificación de sus activos y la gestión que sobre las mismas se hace.

(Continúa)

APOLO 12, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(11) Pronunciamientos regulatorios emitidos recientemente-

Disposiciones legales y de carácter general

El 10 de enero de 2014 se publicó el "Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia financiera y se expide la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras" (el Decreto), mediante el cual se abrogó la Ley de Sociedades de Inversión y entró en vigor la Ley de Fondos de Inversión. En el artículo trigésimo octavo de las disposiciones transitorias del Decreto, se establece que las Sociedades de Inversión contarán con un plazo de dieciocho meses a partir de la entrada en vigor del propio Decreto para solicitar a la Comisión la autorización de la reforma a sus estatus sociales que contenga las cláusulas previstas en dicho Decreto aplicables a los fondos de inversión, por cuanto a las funciones de administración, conducción de los negocios y vigilancia de los fondos de inversión, así como derechos de los accionistas, para lo cual la Comisión contará con un plazo de dieciocho meses para resolver. Hasta en tanto las sociedades de inversión no obtengan la autorización para su transformación en fondos de inversión, les resultarán aplicables las disposiciones vigentes con anterioridad a la entrada en vigor del Decreto, entre éstas las "Disposiciones de carácter general aplicables a las Sociedades de Inversión y a las personas que les prestan servicios" (las Disposiciones de Sociedades de Inversión).

El 5 de junio de 2015, la sociedad solicitó a la Comisión la modificación a sus estatutos sociales a través del SITIV con número de acuse A15060537287. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros la Comisión no ha dado respuesta o aprobación para realizar esta transformación.

El 24 de noviembre de 2014, fueron publicadas las "Disposiciones de carácter general aplicables a los Fondos de Inversión y a las personas que les prestan servicios" (las Disposiciones), las cuales entraron en vigor al día siguiente al de su publicación, con excepción de sus artículos 80, 81 y 82, así como su Anexo 8 relativos a la preparación y presentación de los reportes regulatorios, los cuales entraron en vigor a partir del 1º de enero de 2015 de conformidad con el artículo segundo transitorio de las Disposiciones. De igual forma, en el artículo tercero transitorio de las Disposiciones se establece que las Disposiciones de Sociedades de Inversión quedarán abrogadas cuando concluya el plazo de treinta y seis meses mencionado en el primer párrafo de esta nota.